

En primer lugar, quiero agradecer al Ayuntamiento de València y a la Regidoria d'Igualtat i Polítiques de Gènere i LGTB el honor de recibir este premio. Y, además, aprovechar para felicitarles por hacerlo posible y remarcar la importancia de la valoración de los trabajos de investigación como los que hoy se presentan, y también como muchos otros con igual validez, aunque no hayan sido premiados. Son trabajos que todas las personas que hemos hecho, y también las que han estado a nuestro lado, sabemos el sacrificio y el esfuerzo que conllevan. Y es de agradecer que se valoren.

Tampoco quiero olvidarme de agradecer hoy públicamente a mi familia, a mi pareja y a todas las personas que lo vivieron (disfrutaron y sufrieron) junto a mí, que me hayan soportado y apoyado para llegar hasta este momento.

En cuanto al trabajo, *Márgenes de la representación: cine porno, política sexual y perspectiva feminista*, busca hacer un nuevo análisis acerca de la sexualidad dentro de los feminismos, adentrándose en el debate que comenzó en los años 70 dentro del movimiento feminista y que continúa abierto en la actualidad.

La investigación busca responder a la pregunta de si es posible, a nivel audiovisual, y si es deseable, a nivel político dentro de los feminismos, la realización de una pornografía feminista. Por lo tanto, une las dos cuestiones que se entrecruzan en la pornografía: el audiovisual y el género. La investigación analiza, por un lado, si la pornografía puede ser deseable dentro del marco político de los feminismos y, por otro lado, si es posible representarla de una manera alternativa y diversa, es decir, cambiar su modo de representación.

En primer lugar, se analiza el debate dentro de los feminismos, así que se investigan las dos posturas contrapuestas. Las dos posturas que conocemos actualmente son el abolicionismo y el feminismo pro-sex. Cabe decir, para empezar, que estas posturas no han sido siempre iguales ni todas las ideas dentro de cada una son las mismas, pero utilizo estos conceptos a modo de paraguas para englobar ciertas ideas que las caracterizan.

Cada una de estas posturas parte de una forma de entender la sexualidad y las relaciones entre los géneros, que son dos paradigmas contrapuestos: la postura abolicionista parte del paradigma regulador de derechos y la postura pro-sex del paradigma libertario. Me explico.

El paradigma regulador de derechos entiende la sexualidad directamente relacionada con el poder y, en concreto, se trata de la máxima explicación de la subordinación de la mujer con respecto al hombre. De esta manera, las relaciones entre los sexos se entienden de manera unidireccional, de todos los hombres hacia todas las mujeres y la sexualidad será algo con lo que tener precaución, puesto que los hombres siempre lo utilizarán en contra de las mujeres. Por lo tanto, las máximas exponentes de esta postura en los 70, Catharine Mckinnon o Andrea Dworkin, hablan de la pornografía como la representación gráfica de la subordinación de la mujer.

Por su lado, el paradigma libertario del que parte la postura pro-sex, entiende las sexualidades como múltiples y las relaciona directamente con el placer. Entonces la sexualidad para esta postura no ha sido una fuente de poder, si no que ha sido siempre constreñida y jerarquizada. Critica la jerarquía sexual establecida en la que se definen el sexo "bueno" y el "malo", en la que tendríamos, por ejemplo, el sexo dentro del matrimonio heterosexual con finalidad reproductiva como la mejor de sus expresiones y al final de la jerarquía se encontrarían el sexo a cambio de dinero o el sadomasoquismo. Por lo tanto, la forma de entender las relaciones entre los sexos aquí es que son cambiantes dependiendo del contexto histórico y la sociedad determinada. Así, entienden que es posible la realización de una pornografía feminista que,

lejos de subordinar a las mujeres, pueda abrir las sexualidades para estas y para las disidentes sexuales. La pornografía sería una herramienta para representar sexualidades e identidades no normativas y romper con el imaginario patriarcal. Annie Sprinkle, la creadora de la corriente hoy conocida como “posporno” dice que la respuesta al mal porno no es dejar de hacer porno, si no intentarlo y hacer mejor porno.

Con todo esto a nivel político, pasé al análisis audiovisual. Con la finalidad de elaborar unos indicadores de lo que podría ser una pornografía feminista, puse el centro de atención en la teoría fílmica feminista, una corriente del análisis audiovisual que lo revisa con perspectiva de género. Estos indicadores se dividen en cuatro grandes grupos:

- La autoría de las obras: si se encuentran entre la dirección de las películas mujeres o personas de identidades o sexualidades no heteronormativas.
- Si los intérpretes son igualmente valorados (hombres y mujeres) y si sus cuerpos rompen con los estándares de belleza normativos.
- Si hay inclusión de sexualidades diversas.
- Si el modo de representación es rompedor. Para este indicador, utilicé distintos aspectos de la teoría fílmica feminista que me ayudasen a comprobar si el modo de representación era alternativo al hegemónico.

Revisé las principales productoras pornográficas de la actualidad en España y seleccioné dos por su importancia: una comercial patriarcal, Private, y otra considerada feminista, XConfessions, de la directora Erika Lust. Analicé cada una de ellas para comprobar la cantidad de directores o directoras de cada una de ellas, la importancia que se daba a actores y actrices y la inclusión de diversidad sexual. Luego, elegí una película de cada una de ellas y, en concreto, una escena de cada una de las películas, para analizar su modo de representación.

Las escenas que elegí para analizar fueron: *Belle y Verona se montan un trío con medias de seda* (Private) y *Horngrgy* (XConfessions).

Al final de esta parte del análisis, me encontré con que XConfessions sí que rompía con el esquema patriarcal asumido en la pornografía, porque había diversidad de directores y directoras y diversidad de géneros: dentro de la productora de Erika Lust, siempre se incluyen directores o directoras invitados, muchas veces pertenecientes al colectivo LGTBIQ. Además, y en relación con esto, la productora incluía diversidad sexual en las películas. Y los y las intérpretes eran tratados con la misma importancia, cuando en las películas patriarcales como en Private se da únicamente el protagonismo a las mujeres (asumiendo que los consumidores serán hombres heterosexuales). Lo único que encontré parecido entre las dos es la falta de diversidad corporal: los cuerpos en ambas siguen siendo delgados, jóvenes y pertenecen a los estándares de belleza normativos. Pero también el modo de representación variaba.

En este apartado se analizaban, por un lado, los estereotipos, si los y las protagonistas aparecían representados mediante los estereotipos de masculinidad y feminidad. En la película de XConfessions, las mujeres eran diversas y el hombre tampoco se ceñía a los valores típicos de masculinidad. Se analizaban también las relaciones entre los sexos, que en Private reflejaban la sumisión de las mujeres con respecto a los deseos del hombre. Sin embargo, en XConfessions las relaciones reflejaban complicidad e igualdad entre los cuatro personajes que aparecían. Además, la construcción de la mirada en el relato que, en la pornografía, así como en el cine no pornográfico en general, se suele construir de manera que la mirada representada es desde el hombre hacia las mujeres como sujetos pasivos del placer de éste y los cuerpos de las mujeres aparecen fragmentados. Esto es la mirada masculina (*male gaze*) de

la que habla Laura Mulvey. Pues bien, mientras que Private seguía este esquema a la perfección, en Horny sí se puede comprobar que la cámara se mueve de unos cuerpos a otros y hace muchos planos enteros para englobar la escena en su totalidad. Y en cuanto a la representación de sexualidades, en la película de Erika Lust sí que se puede comprobar que los/as participantes interactúan entre todos, dando lugar a la representación del lesbianismo. En la película de Private, sin embargo, aunque aparecen dos mujeres, estas dejan de relacionarse entre ellas una vez que el hombre entra en escena, que pasan a satisfacer sus deseos (y sus órdenes).

Por lo tanto, la conclusión del análisis me llevó a confirmar que el modo de representación patriarcal se subvierte en las películas de XConfessions. Horny, así como la productora de Erika Lust, pueden considerarse como pornografía feminista.

En conclusión, y como respuesta a la pregunta que me había hecho inicialmente, considero que la realización de una pornografía diversa y feminista es ya no solo posible y deseable, si no necesaria para abrir las sexualidades y dar lugar a una forma de representar una sexualidad positiva y diversa.

Y por último, una vez más, dar las gracias por dejar este espacio para compartir una investigación como esta. Considero que hacer nuevos análisis dentro de las sexualidades y los feminismos es importante para que podamos compartir y acercar nuestras posturas.